

MEDIDAS DE PREVENCIÓN COVID-19

APLICADAS EN ESTA OBRA

De acuerdo con la publicación en el BOE del 3 de mayo de 2020 de la Orden Ministerial SND / 385/2020, de 2 de mayo , la empresa _____ iniciará obras de reforma en _____ el día:

Los trabajadores adoptarán las medidas preventivas e higiénicas ante el COVID-19 indicadas por las autoridades sanitarias y que se detallan a continuación:

1. Se limitará la circulación de trabajadores y materiales en las zonas comunes no sectorizadas, adoptando todas las medidas oportunas para evitar, durante el desarrollo de la jornada laboral el contacto con los vecinos del edificio.
 2. El acceso y la salida de estas instalaciones/viviendas/zonas se producirán al principio y al final de la jornada laboral.
- El horario de entrada y salida será el siguiente: **ENTRADA** _____ **SALIDA** _____
3. Los trabajadores accederán al edificio utilizando máscaras, pantallas faciales, guantes y calzos, o bien, la ropa y calzado utilizados en la entrada y salida al edificio serán diferentes de los utilizados durante la jornada laboral.
 4. Los materiales y las herramientas necesarias se introducirán aislados en plástico.
 5. Los elementos que hayan sido contactados en zonas comunes serán desinfectados con una solución hidroalcohólica, con especial énfasis en pomos, interruptores, tiradores, etc. Después de cada uso del ascensor, se limpiarán el botón y las paredes.

En caso de fuerza mayor, cualquier salida y entrada del edificio durante la jornada laboral será informada al Administrador y/o presidente de la comunidad. La jornada laboral se organizará para evitar realizar salidas durante la misma.

Firmado:

Sr.

Representante de la empresa